

# Convocatoria

## Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus)

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 51, 82, 87 y 94 del Estatuto de los Alumnos 2008,

### Convoca

a toda la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana que cursen planes de estudio de nivel Licenciatura y Técnico en Enfermería, que hayan acreditado el 70% o más de los créditos de su programa educativo y estén o no titulados, a presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) que se realizará el **28 de marzo 2025** conforme a las siguientes

### Condiciones

1. Realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria.
2. Pagar los derechos del Examen EGEL-Plus.
3. Subir archivos digitales.
4. Presentar el EGEL-Plus en la fecha establecida en la Credencial para examen.
5. La comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura deberá presentar además del EGEL-Plus el Proyector Integrador en modalidad Desde Casa.

### Etapas

#### Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, así como las fechas y horarios establecidos en su calendario ([www.uv.mx/escolar/egelnacional-2025-1](http://www.uv.mx/escolar/egelnacional-2025-1)), Consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Convocatoria.
2. Proporcionar su matrícula, Clave Única de Registro de Población (CURP) y seleccionar región universitaria para presentar el EGEL-Plus. Completar el registro del **11 de noviembre de 2024 al 20 de enero de 2025**. Para mayor información sobre la oferta, consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
  - Con el objetivo de brindarle una mejor atención durante la aplicación del examen, quien requiera ajustes razonables en razón de alguna discapacidad deberá informar de la misma del **11 de noviembre de 2024 al 23 de enero de 2025**. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Archivos digitales.
3. Realizar el pago de derechos del EGEL-Plus del **12 al 21 de enero de 2025**.
  - Comunidad estudiantil de nivel Licenciatura **\$2,428.00 (dos mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N)**.
  - Comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura **\$3,753.00 (tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N)**.
  - Comunidad estudiantil del programa educativo de Técnico en Enfermería **\$971.00 (novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N)**.

Se aplicará la Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus), a las personas que resulten beneficiados del *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad*. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Programa de apoyo a grupos vulnerables.

4. Subir el comprobante de pago del **12 al 22 de enero de 2025**. Consulte las características del archivo en el Portal de la convocatoria, en el botón Archivos digitales.

5. Subir una fotografía reciente del **12 de enero al 4 de marzo de 2025** con las características y especificaciones indicadas en el Portal de la convocatoria, en el botón [Archivos digitales](#). Se habilitará la opción cuando el pago se refleje en el sistema de registro.
6. Generar la Credencial para examen del **18 de febrero al 27 de marzo de 2025**, la cual contendrá un código QR de identificación, así como información sobre la modalidad de aplicación, materiales permitidos, fecha y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la fotografía se haya aceptado.

#### **De la aplicación del Proyecto Integrador del programa educativo de Arquitectura 27 de marzo de 2025:**

7. Presentar el examen de práctica en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen, con el objetivo de verificar que el equipo de cómputo cuenta con las características mínimas. De no hacerlo así, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante el Proyecto Integrador. Consulte los requerimientos técnicos del equipo de cómputo en el Portal de la convocatoria, en el botón [Características del Examen Proyecto Integrador](#).
8. La aplicación del examen real será en la modalidad en línea Desde Casa en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha y hora distintas a las establecidas. Consulte la guía de estudios en el Portal de la convocatoria, en el botón [Guías de estudio](#).
9. En la plataforma del Examen deberá seguir las instrucciones que se indiquen.
10. Durante la aplicación del Proyecto Integrador está permitido el uso de dos hojas blancas (las cuales deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma, sacapuntas y calculadora científica no programable.
11. El examen tiene una duración de ocho horas, dividida en dos sesiones.

#### **De la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) 28 de marzo de 2025:**

12. Presentar el EGEL-Plus en el lugar, fecha y hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha, hora y lugar distintas a las establecidas. Consulte la guía de estudios en el Portal de la convocatoria, en el botón [Guías de estudio](#).
13. Las personas participantes del EGEL-Plus de: Biología, Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Computacionales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Alimentos presentarán el examen en computadora y se realizará en el centro de cómputo de la sede asignada.
14. Las personas participantes del programa educativo en Técnico en Enfermería presentan el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico (EGEPT-ENFER).
15. Mostrar la Credencial para examen, la cual puede ser impresa o digital en un dispositivo móvil y una identificación con fotografía, únicamente son válidas: la credencial UV, la credencial para votar expedida por el INE (Instituto Nacional Electoral) o el pasaporte expedido por la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores).
16. Llevar lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas.
17. El examen tiene una duración de ocho horas, dividida en dos sesiones.

#### **De los resultados:**

18. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **29 de abril de 2025**, en el botón [Resultados](#) y sólo para la comunidad de Arquitectura consultarlo a partir del **24 de junio de 2025**.
19. El testimonio de desempeño se enviará por parte del Ceneval en formato digital a las personas participantes mediante el correo electrónico que haya ingresado durante su registro. El envío será en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores de la entrega de resultados.

## Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
2. Se cancelará el registro a quien sea suplantada/o y proporcione documentos o información falsos; realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías del examen.
3. Las aclaraciones de pago se realizarán del **12 al 24 de enero de 2025**, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
4. Si el pago de derechos del examen no es conciliado con la institución autorizada, se le notificará a la persona participante para dar seguimiento correspondiente.
5. No podrá realizar el examen quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 6 del registro por internet de esta convocatoria).
6. No podrá realizar el examen quien no presente una identificación con fotografía válida en original.
7. En la aplicación del examen no se permitirá el acceso en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
8. Durante el examen está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes con cámara.
9. La comunidad estudiantil del programa educativo de Arquitectura debe considerar que su aplicación se lleva a cabo en 2 días, el **27 de marzo de 2025** se desarrolla el Proyecto Integrador y el **28 de marzo de 2025** se lleva a cabo el examen presencial de opción múltiple.
10. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las/los estudiantes y la validez de los documentos exhibidos.
11. En ningún caso se hará la devolución del pago de derechos del examen.
12. Es responsabilidad de las personas aspirantes realizar correctamente el registro, concluirlo en las fechas y horarios establecidos en cada una de sus secciones de la presente convocatoria y su calendario (horario del centro de México).
13. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones [www.uv.mx/escolar/egelnacional-2025-1](http://www.uv.mx/escolar/egelnacional-2025-1)
14. En caso de cancelarse el examen por no cubrir el mínimo de sustentantes, se podrá solicitar el reembolso del pago correspondiente.
15. Este proceso se registrará por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
16. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Dirección General de Administración Escolar.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 11 de noviembre de 2024

Esta cuarta hoja corresponde a la Convocatoria de Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus)